

**VISTOS**

1.- Las Normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3446, de fecha 12 de septiembre de 2019, que aprueba la actividad de Expoflores 2019, que se realizará los días 18, 19 y 20 de octubre de 2019, en el Parque Estadio Germán Becker

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3773 de fecha 10 de octubre 2019, que habilita 49 módulos para la actividad Expo Flores y Jardines 2019.

4.- La Ordenanza Municipal N° 002 de fecha 24 de diciembre de 1993, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y sus modificaciones posteriores.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

1.- Que, en el marco de la actividad "Expoflores y jardines 2019" del programa Unidad Medio Ambiente, se ha considerado el emplazamiento de módulos en el Parque Estadio Germán Becker, a fin de mostrar una feria especializada en flores, jardines y decoración, reuniendo a una diversidad de expositores relacionados con la producción y servicios asociados a este rubro.

## DECRETO

1.- Incorpórese a la lista de expositores a la **Sra. María Jesús Carreño Benavides**, RUT para la habilitación de 01 modulo en el Parque Estadio Germán Becker

2.- Déjese establecido que la Sra. María Jesús Carreño Benavides, deberá pagar la suma de **0,45 UTM** por participar en la Expoflores 2019, por concepto de derechos municipales fijado por lo estipulado en el Art. 13 N° 8 de la Ordenanza Municipal.

3. Modifíquese en el Decreto 3773 de fecha 10 de octubre de 2019, los siguientes datos de los expositores:

### DICE EN EL DECRETO:

Carmen Gloria García	77.800.680-4
Eric Chait Mujica	76.078.781-7

### DEBE DECIR:

Agrobosques	77.800.680-4
Eric Chait Mujica	78.623.110-8

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



**MAURICIO REYES JIMÉNEZ**  
**SECRETARÍO MUNICIPAL (S)**

JCBP / mjsr.-



### DISTRIBUCIÓN:

- Rentas Municipales
- Oficina de Partes
- Dirección de Aseo y Ornato
- Unidad de Medio Ambiente